

Viernes, 15 de junio de 2007

Economía para que no se elimine esta contribución en una
 rentes temas relacionados con la protección del medio ambien-
 tades para la Gestión Ambiental en Ciudades de América Latina. Hablará sobre el tema
 Argentina, expondrá sobre radiaciones no ionizantes y sus efectos en el ambiente y la salud
 dvias para el control de las áreas naturales, de acuerdo a la nueva ordenanza municipal.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
 DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.

Se comunica al público que la compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Abril de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.II.002445 del 4 de Junio de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía, como una institución de servicios auxiliares del sistema financiero, tendrá el siguiente objeto social: a) La prestación de servicios de cobranza judicial y/o extrajudicial, por cuenta propia o ajena y las asesorías y servicios afines, incluidas la realización de estudios e informes y otras actividades relacionadas con la administración de riesgo. b) La prestación de servicios de verificación domiciliaria...".

Quito, 4 de Junio de 2007

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)**

EXP:85943
 Tr:01.1.07.000500

0000013